



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F03B6-20220000035, relativo a la visita del profesor DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 000045-2022-EPBCI-FLCH/UNMSM de fecha 10 de mayo de 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que como parte de la responsabilidad social, se contará con el DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ, quien se abocará a la atención de la comunidad de usuarios con discapacidad visual de la Biblioteca Nacional del Perú, en el semestre académico 2022-1, para ello, se dictará la asignatura «Usuarios de la Información»;

Que el Dr. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ, es profesor en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras; profesor en Administración de Archivos y Gestión Documental de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia; Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información; investigador titular del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien durante su permanencia impartió Ad honorem sus conocimientos académicos, por lo que solicita que se le reconozca como profesor visitante;

Que de acuerdo con el Art. 151º del Estatuto de la UNMSM, se establece: Los docentes visitantes son docentes pertenecientes a otras universidades, nacionales o extranjeras, que se incorporan temporalmente a la docencia de la universidad por su excelente prestigio académico, científico y intelectual, de acuerdo con los requerimientos de los departamentos académicos y por decisión del Consejo de Facultad y ratificación del Consejo Universitario;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 16 de mayo de 2022; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º INCORPORAR como PROFESOR VISITANTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ, docente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien impartirá Ad honorem sus conocimientos académicos en el dictado del curso «Usuarios de la Información», como parte de la responsabilidad social se abocará a la atención de la comunidad de usuarios con discapacidad visual de la Biblioteca Nacional del Perú, en el semestre académico 2022-1.
- 2.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

